

La atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad

Pere Amorós, M^a Angels Balsells, Nuria Fuentes-Peláez, M^a Cruz Molina, Ainoa Mateos, Crescencia Pastor

Principios que deben regir una atención integral

La experiencia, los conocimientos y los resultados de las investigaciones han facilitado que los profesionales que trabajan en el ámbito de protección de la infancia hayan ido cambiando su actitud hacia la utilización de los programas de carácter familiar, tanto los referidos a la preservación o intervención familiar como al acogimiento familiar Amorós, Fuertes, y Roca (1994). En este sentido todavía nos queda mucho camino por recorrer pero lo que se ha iniciado en estos últimos años nos plantea la posibilidad de seguir trabajando en esta línea, superando dificultades y asumiendo nuevos retos. Gracias al impulso de los profesionales, los programas de carácter familiar se están convirtiendo poco a poco en una alternativa importante en el ámbito de protección a la infancia.

Se han comprendido mejor las causas que provocan una situación de desprotección. Los resultados de las investigaciones han indicado que el funcionamiento de la familia está influenciado por sus recursos personales (historia del desarrollo, personalidad), las características del niño (temperamento, salud, estado de desarrollo, edad), y las fuentes de estrés y apoyo contextuales (relación matrimonial, red social, trabajo) (Belsky, 1993; Belsky y Vondra, 1989; Bronfenbrenner, 1986; Quinton y Rutter, 1988) y que la falta de recursos externos, el paro, una vivienda inadecuada y las situaciones de marginalidad se consideran factores de riesgo que pueden afectar a la calidad de la paternidad y la maternidad (Elder y Caspio, 1988; Jones, 1990). En este sentido, el enfoque actual subraya que los defectos o debilidades de un factor pueden compensarse con los efectos de otros factores. El maltrato se concibe como el resultado de factores de riesgo acumulados y acompañados por una deficiencia de los factores de apoyo compensatorios (Belsky y Vondra, 1989; Amorós y Ayerbe, 2000).

Ante estos retos es necesario intervenir desde una perspectiva integral que tenga presente un conjunto de principios (Amorós y Palacios, 2004; Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, 2006) entre los que podemos destacar:

- *Principio del interés superior del niño* contemplado por la Convención de los Derechos de la Infancia, como un principio básico, se refiere a que, en todas las medidas concernientes a los niños, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, se realizará una consideración primordial que atenderá el interés superior del niño.
- *Principio de seguridad y bienestar*. El objetivo primero, debe ser garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas implicados, que además son sujetos con una especial vulnerabilidad, dadas las circunstancias en que su vida ha tenido que desarrollarse. Porque, como señalan Bass et al. (2004), para niños y niñas que con frecuencia han sufrido mucho, las medidas de protección no pueden ser una experiencia que añada traumas y malas experiencias. Como acertada y esquemáticamente ha sabido decirlo Bateau (2004), el objetivo número uno es muy sencillo: no hacer daño. Y, sobre todo, no hacer daño a los más vulnerables, que son los niños y niñas implicados.
- *Principio de Normalización*. En este sentido, el principio de normalización indicar que si sus padres no pueden ofrecerles un contexto familiar que responda a las necesidades y cuidados que el niño o niña requiere, lo más adecuado es buscar otro ambiente familiar, situado en un entorno que le permita el establecimiento de unas relaciones sociales normalizadas. Desde los trabajos de Spitz en torno a lo que él denominó “síndrome de hospitalismo”, pasando por los trabajos de Bowlby (1951) hasta los trabajos más recientes que han analizado las consecuencias que a largo plazo tienen los niños y niñas que hayan pasado los primeros años de su infancia en instituciones (Ver, por ejemplo, los trabajos de Rutter et al., 2000). Todos los datos muestran que el paso por instituciones, particularmente si es prolongado, y sobre todo, si estas no responden a las necesidades infantiles de estimulación y afecto, tienen consecuencias muy negativas a largo plazo para muchos de los niños y niñas afectados. El tipo de relación emocional estrecha, personalizada y con continuidad, que está entre las necesidades básicas de la infancia, parece que se encuentra sobre todo en la familia, que ofrece el tipo de contexto que favorece la génesis y el mantenimiento de este tipo de relación. Y si la fami-

lia biológica no ofrece este tipo de relación, entonces debe buscarse en familias alternativas, de acuerdo con lo que por un lado indica la investigación y, por otro, establecen las normas que regulan nuestro sistema de protección.

- *Principio de implicación.* La participación de las familias, contempla que, en la medida de lo posible, la toma de decisiones no debe hacerse sobre los protagonistas sino con ellos. Implicar en todo lo que sea posible a los padres y a sus hijos en la toma de decisiones que les afectan, es un principio que, a veces, no puede realizarse, pero que en muchas ocasiones puede ser llevado a cabo en mayor o menor medida. El resultado, cuando se les da participación, suele ser más positivo y produce resultados satisfactorios, que cuando las decisiones las toman exclusivamente los profesionales, con una percepción de participación que aumenta la sensación de control sobre la propia vida frente a los sentimientos de incapacidad, impotencia e indefensión.

Los nuevos enfoques en la atención de familias en situación de vulnerabilidad

La inversión en la educación de las familias desde la perspectiva de la voluntariedad cada vez es más reconocida como una opción muy efectiva y con un bajo coste. Esto conlleva que el Estado debe atender a las familias que se considera que tienen el riesgo de fracasar como tales con medidas que ayuden a evitar esta quiebra. La vulnerabilidad de los niños tiene que ver con la vulnerabilidad de los padres, por lo que dando herramientas para una buena parentalidad a los padres, los fortalecemos a ellos. También sabemos que los niños más fuertes interiormente saben decir no a las demandas de los adultos que quieren abusar. Esta fuerza interior sólo crece mediante el respeto que ellos perciben que les tenemos los adultos.

Se hace necesario enfocar las políticas y las prácticas profesionales de manera que el *empowerment* de las personas sea un eje importante en el desarrollo de nuevos servicios ya desde la etapa del embarazo y la preparación al parto (Amorós, Fuentes-Peláez, Mateos, Molina, Pastor, Pujol y Violant, 2009).

Los profesionales de la intervención social defendemos con ímpetu que nuestro objetivo es el bienestar de los más indefensos. En este sentido es importante tener presente:

- *Un enfoque de género.* En el trabajo con la infancia y sus familias debe perseguirse una participación equitativa en la toma de decisiones de las niñas y los niños, no deben asignar roles estereotipados. Hay que educar desde un modelo de educación no sexista que tenga en cuenta sus necesidades y su futuro papel en nuestra sociedad, respetando las necesidades diferenciales que puedan existir.
- *La perspectiva de las potencialidades.* Por otra parte, el modelo de intervención, en particular con los padres y con los niños o niñas no tiene que estar estructurado en torno a las deficiencias o limitaciones de los implicados, sino por el contrario debe tener en consideración la existencia en ellos de algunos factores de protección o simplemente de algunos recursos personales que pueden y deben ser potenciados. La perspectiva del déficit es la más fácil cuando además, las deficiencias son tan llamativas, pero no hay que olvidar que existe también la perspectiva de las potencialidades y que el trabajo profesional no consiste sólo en reducir las limitaciones y puntos débiles, sino también a aumentar las capacidades y los puntos fuertes que también se encuentran en la mayoría de las personas, incluso en las que tienen situaciones más negativas. Evaluar a una familia, desde el punto de vista de su capacidad para el retorno de sus hijos, implica poner una especial atención en sus competencias de cara al cuidado y la interacción con sus hijos (Budd y Holdsworth, 1996) y no simplemente analizar cuáles son sus debilidades y factores de riesgo. La identificación de áreas de competencia y aspectos positivos constituye un paso previo a su fomento y potenciación en la intervención que se lleva a cabo con estas familias, que ven así que se aprecian aquellos aspectos que su funcionamiento es más adecuado o parece tener una mayor potencialidad (Amorós, Balsells, Fuentes, Pastor, Molina, Mateos, 2009).
- *Intensidad y calidad de los programas de intervención familiar.* Los programas de intervención familiar deben plantearse con la suficiente intensidad y calidad para que puedan ser eficaces y generar posibilidades reales de retorno del niño o la niña a su hogar. El trabajo con las familias de los niños que han tenido que ser llevados a otra familia no es fácil (Amorós, Palacios, Fuentes y León, 2000) las necesidades de niños y niñas para los que se ha optado por la reunificación familiar, van a necesitar de servicios «accesibles, duraderos y de buena calidad» (Bass et al., 2004, p. 18). No es ocioso recordar que estamos hablando de personas y situaciones particularmente frágiles y vulnerables.
- *La participación de los niños y jóvenes.* Todos los niños y niñas tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su entorno, y a

medida que se desarrollan sus capacidades tienen que estar en condiciones de formarse un juicio propio y expresar su opinión libremente en todos aquellos asuntos que les afectan. La capacidad de los niños para tomar decisiones depende de cada niño, pero también depende del grado de respeto y de información que recibe de quienes le rodean. Por ello, a fin de garantizar esta escucha activa y su participación real, es necesario que tengan información adecuada a su edad; hay que alentarles a expresar sus opiniones y decirles que queremos tenerlas en cuenta de verdad, hemos de escuchar sus puntos de vista con respeto y les tenemos que explicar de qué manera tendremos en cuenta sus opiniones.

Conclusiones y propuestas

Para destacar algunos de los aspectos fundamentales que nos permitan de manera simultánea sacar algunas conclusiones de todo lo que hemos analizado y formular propuestas de actuación, señalaremos algunos elementos que nos parecen esenciales.

En primer lugar, *organización y planificación* ya que en el proceso de atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad, son muchos los agentes que intervienen y muchos los procesos implicados. Sólo desde una organización potente de los servicios y desde una minuciosa planificación de las actuaciones es posible acercarse a una respuesta adecuada a las exigencias de la buena práctica. Por la cantidad y diversidad de profesionales que están implicados, debido a que intervienen la entidad pública, un número creciente de entidades colaboradoras, profesionales que esporádicamente se relacionan con alguno de los implicados, la organización de los programas puede fácilmente convertirse en un conjunto de intervenciones profesionales mal estructuradas, y con carencias de la necesaria coordinación.

Lógicamente, cuanto mayor sea la diversificación, más riesgo hay de fragmentación y caos. Por este motivo el segundo aspecto que nos importa subrayar es el de la *coordinación*. La fragmentación y, sobre todo, la descoordinación entre los agentes de intervención y entre los servicios que ponen en marcha resulta una fuente de continua confusión y frustración para los implicados (Stukes Chipungu y Bent-Goodley, 2004). El sistema en sí mismo la eficacia de su respuesta y sus actuaciones se debilitan enormemente cuando las intervenciones profesionales se retrasan por falta de coordinación, cuando se duplican de forma indeseable, cuando

dejan de producirse porque se supone que otros elementos del sistema se hacen cargo, cuando se retrasan porque no se han engranado suficientemente los mecanismos de coordinación, etc. Por lo tanto, la reflexión sobre las necesidades del sistema que organiza y desarrolla los programas de atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad, no puede ser completa si no incluye una referencia a los profesionales que protagonizan las diversas intervenciones implicadas en el proceso (Amorós, Jiménez, Molina, Pastor, Cirera, Martín, Fuentes, et al., 2005). Sin duda, Bass et al. (2004) aciertan cuando afirman que sin profesionales bien preparados ni los mejores planteamientos pueden conducir al éxito. El trabajo de los profesionales es de una gran complejidad, pues deben tomar decisiones muy importantes teniendo presentes las necesidades, las demandas, las expectativas y los conflictos de las diferentes partes implicadas. Deben hacer frente a situaciones con un gran dinamismo y muchos cambios, así como a reacciones emocionales intensas en los demás, y en ellos mismos (Palacios y Amorós, 2006). Una buena *formación* tanto inicial como continuada parece un requisito indispensable para el buen ejercicio profesional. La mayor complejidad de los perfiles de los niños y niñas que entran en el sistema de protección requiere una actitud cada vez más exigente por las que se hace necesaria una formación de calidad.

Pero no es sólo cuestión de formación, sino que los profesionales deben estar inmersos en redes o grupos de trabajo que permitan el intercambio de conocimientos y de experiencias que puedan ser utilizadas en la práctica profesional cotidiana. Tales redes forman parte de los servicios de apoyo a los profesionales implicados, que pueden también beneficiarse mucho de la supervisión de otros profesionales con más experiencia y tal vez mayores conocimientos.

No debe olvidarse que, como han señalado Stukes Chipungu y Bent-Goodley (2004) la competencia y la eficacia de los profesionales dependen en parte de sus características y capacidades individuales, pero también de la organización del sistema en su conjunto. El mejor y más eficaz de los profesionales puede, en efecto, ver su trabajo debilitado o sencillamente comprometido por una mala o inadecuada organización del servicio, por una deficiente planificación del conjunto de las actuaciones e intervenciones y por una insuficiente red de apoyos. En otras palabras, el buen funcionamiento de los programas de atención familiar es sólo en parte responsabilidad de los profesionales implicados, dependiendo también de forma importante de quienes tienen la capacidad de organizar los servicios y de proveer los recursos, es decir, los responsables de las políticas sociales. Y si pensamos que los profesionales han de dar la palabra y, en la

medida de lo posible, hacer partícipes a los implicados en la toma de decisiones que les conciernen, justo es aplicar aquí el mismo razonamiento a propósito de los profesionales y de su papel en la organización y planificación de los servicios, que no puede hacerse de una forma eficaz y sensata ignorando la experiencia y las perspectivas de quienes en ellos trabajan y, frecuentemente, de quienes mejor conocen la realidad, sus necesidades y sus limitaciones. Los profesionales deben estar no sólo para ejecutar los diseños que se determinen, sino también para contribuir a conformar y enriquecer estos diseños sirviéndose de sus conocimientos y experiencia.

Relacionado en parte con este problema se encuentra la necesidad de fomentar la investigación sobre los programas de atención integral. Como en el caso anterior, una investigación que pueda servir para responder a la curiosidad de los investigadores, pero que tiene como objetivo último la mejora los programas. Porque si la práctica profesional genera una gran cantidad de experiencias personales de máximo valor, tiene en sí misma más dificultades para generar conocimiento compartido y contrastado. Para ello, el papel de la investigación es insustituible. Una investigación que será tanto más rica y aprovechable como menos alejada esté del trabajo que los profesionales realizan y de las necesidades y problemas de los protagonistas (Pastor *et al.*, 2008). Saber más para intervenir mejor es una de las claves del progreso en todos los ámbitos. La formación y consolidación de equipos de investigación especializados es seguramente la vía más prometedora en este sentido, equipos que hoy mejor que nunca pueden beneficiarse de las redes de investigación y documentación que las nuevas tecnologías de la comunicación han puesto a nuestra disposición.

Bibliografía referenciada

- Amorós P., Fuertes J. y Roca M.J. (1994): *Programa para la formación de familias acogedoras*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León.
- Amorós P. y Ayerbe P. (ed.) (2000): *Intervención educativa en inadaptación social*. Madrid: Síntesis.
- Amorós P., Palacios J., Fuentes N. y León E. (2000): *Programa de formación para familias acogedoras de urgencia*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- Amorós P. y Palacios J. (2004): *El acogimiento familiar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Amorós P., Jiménez J., Molina M^aC., Pastor C., Círcera L., Martín D., Fuentes N., Comellas M^aJ., Fuentes N., Lozano P., Mateo M., del Pino A., Pastor A., Ramón A., Balsells M^aA., Naranjo C., Roldán R., Rueda R. y Sánchez E. (2005): *Programa de formación para el acogimiento en familia extensa*. Barcelona: Fundació “la Caixa”.

- Amorós P., Balsells M^aA., Fuentes N., Pastor C., Molina M^aC., Mateo, A. (2009): Programme de formation pour familles d'accueil. Impact sur la qualité des enfants et la résilience familiale. En N. Nader-Grosbois, *Resilience, regulation and quality of life*. Louvain: UCL Presses Universitaires de Louvain, pp. 187-193.
- Amorós P., Fuentes-Peláez N., Mateos A., Molina C., Pastor C., Pujol M^aA. y Violant V. (2009): *Educació maternal: preparació per al naixement*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Direcció General de Salut Pública.
- Badeau S.H., Badeau S.H., Pérez A.G., Lightbourne W., Gray. E.S. y Suleiman Gonzalez L.P. (2004): Five Commentaries: Looking to the Future. *The Future of Children*, n. 14, pp. 174-190.
- Bass S., Shields M.K. y Behrman R.E. (2004): Children, families and foster care: analysis and recommendations. *The Future of Children*, n. 14, pp. 5-29.
- Belsky J. (1993): Etiology of child maltreatment: A developmental-ecological analysis. *Psychological Bulletin*, n. 114, pp. 413-434.
- Belsky J. y Vondra J. (1989): Lessons from child abuse: The determinants of parenting. En D. Cicchetti y V. Carson (eds.), *Child maltreatment. Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (153-202): Cambridge: Cambridge University Press.
- Bowlby J. (1951): *Maternal Care and mental health*. Ginebra: OMS.
- Bronfenbrenner U. (1986): Ecology of the family as a context for human development research perspectives. *Developmental Psychology*, n. 22, pp. 723-742.
- Budd, K. y Holdsworth, M. (1996): Issues in clinical assessment of minimal parenting competence. *Journal of clinical Child Psychology*, n. 25, pp. 2-14.
- Elder G. y Caspi A. (1988): Economic stress in lives: developmental perspectives. *Journal of Social Issues*, n. 44, pp. 25-45.
- Ministerio de Asuntos Sociales (2006): *Plan Estratégico Nacional de infancia y adolescencia*. Madrid: Ministerio de Asuntos sociales.
- Palacios J. y Amorós P. (2006): Recent Changes in Adoption and Fostering in Spain. *British Journal of Social Work*, n. 36, pp. 921 -935.
- Pastor C., Amorós P., Molina M^aC. y Balsells M^a A. (2008): Social work education in kinship foster care. *European Journal of social Education*, n. 14-15, pp. 73-82.
- Quinton D. y Rutter M. (1988): *Parenting breakdown. The making and breaking of intergenerational links*. England: Avebury.
- Rutter M., O'Connor Th., Beckett C., Castle J., Croft C., Dunn J., Groohues Ch. y Kreppner J. (2000): Recovery and deficit following profound early deprivation. En P. Selman (ed.), *Intercountry adoption. Developments, trends and perspectives*. Londres: BAAF, pp. 107-125 (traducción castellana: Recuperación y déficit tras privaciones iniciales profundas. *Bienestar y protección infantil*, n. 1, pp. 11-32.)
- Stukes Chipungu S. y Bent-Goodley T.B. (2004): Meeting the challenges of contemporary foster care. *The Future of Children*, n. 14, pp. 75-93.